

**CARTA**

# Empresa se deslinda de huachicol fiscal

**Señor Director:**

Nos referimos a la nota publicada ayer por EL UNIVERSAL, titulada: Hay 8 puertos y 555 empresas ligados al *huachicol fiscal*, la cual hace mención a diversas empresas, entre ellas mi representada, Altos Energéticos Mexicanos S.A. de C.V.

Al respecto y en uso de nuestro derecho de réplica, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

Altos Energéticos Mexicanos es una empresa legalmente constituida en México, contamos con más de 60 empleados y tenemos nuestro centro de operaciones y domicilio fiscal en la ciudad de Santiago de Querétaro.

Contamos con las autorizaciones necesarias para la comercialización de petrolíferos en México, y nos encontramos al corriente de todas nuestras obligaciones fiscales y regulatorias.

Aunado a lo anterior, estamos permanentemente auditados por firmas internacionales (big four), como EY y Deloitte.

Todos los productos que comercializamos provienen de orígenes completamente lícitos y únicamente mantenemos relaciones comerciales con empresas proveedoras de talla internacional altamente reguladas.

Desde el año 2022, hemos cumplido con la obligación tanto de reportar mensualmente nuestros controles volumétricos ante el SAT, como de dictaminar nuestro programa informático, el cual registra en tiempo real nuestros inventarios y transacciones en cumplimiento de las regulaciones fiscales.

Por lo tanto, es falso y negamos categóricamente tener relación alguna con el contrabando de combustibles o *huachicol fiscal* con cualquier actividad ilícita.

A la fecha no hemos recibido ningún requerimiento o sanción de las autoridades, pero nos declaramos ante ellas formal e in-

mediatamente disponibles para atender con transparencia, de frente y absoluta disposición cualquier discrepancia que pudiera existir en sus registros.

Agradeceremos sirva publicar la presente en beneficio de sus lectores.

**Martín Alonso Gaxiola Ibarra,**  
Apoderado legal  
Altos Energéticos Mexicanos.

**Respuesta de la reportera:**

El nombre de la empresa Altos Energéticos Mexicanos aparece en el expediente de la causa penal 325/2025 con la que se giró el orden de aprehensión contra el vicealmirante de la Marina Manuel Roberto Farías Laguna, quien se encuentra recluido en el penal de El Altiplano.

En el documento se detalla que seis integrantes del Centro Federal de Inteligencia Criminal de la Fiscalía General de la República (FGR), realizaron un análisis integral y detectaron, al menos, 555 empresas que están vinculadas con actividades de contrabando de *huachicol*.

**Daniela Wachauf**  
Reportera

**COMPROMISO CON LA PRECISIÓN**

[precision@eluniversal.com.mx](mailto:precision@eluniversal.com.mx)

**EL UNIVERSAL da la bienvenida a sus observaciones sobre errores o imprecisiones.**

